



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

JALAPA, TABASCO A 09 DE ENERO DE 2025

Oficio: MDJ/CTAIP/008/2025

Asunto: Informe Anual 2024

MTRA. DORIS LILIANA AZCUAGA GONZÁLES
SECRETARIO EJECUTIVA
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco rinde el informe anual de las actividades realizadas respecto al ejercicio fiscal del año 2024 a través del sistema SICAI 2.0. y por este medio se envía el informe anual y el acta de comité, en donde consta la aprobación del mismo.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ ALFREDO MÉNDEZ ZARAGO
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



C.C.P. - C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. - ARCHIVO



Fecha de registro: 09/01/2025 08:55

Acuse de carga en el SICAI 2.0

Sujeto Obligado: H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa, Tabasco

Para dar cumplimiento a los artículos 46 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y, el Capítulo I de los Lineamientos para la presentación de Informes de los Sujetos Obligados, se emite el presente acuse de recibo del informe parcial correspondiente al **Informe Anual del año 2024**, enviado a través del Sistema de Captura de Informes 2.0.

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública



2024 - 2027

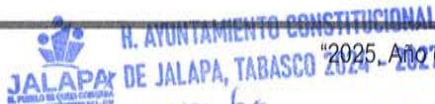
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



JALAPA
EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA



RECIBIDO
08 ENE. 2025
Presidencia

L.C.P. ISELA ARIAS DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
L.C.P. JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN BOCANEGRA
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

JALAPA, TABASCO A 08 DE ENERO DE 2025

NO. OFICIO: MDJ/CTAIP/006/2025

ASUNTO: Aprobación de informe 2024
de la Unidad de Transparencia



RECIBIDO
08 ENE. 2025
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En atención al oficio ITAIP/SE/044/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024, en la cual se solicita la presentación del informe de actividades correspondiente al ejercicio 2024 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, mismo que tiene que ser aprobado por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta el análisis, valoración y en su defecto aprobación del informe anual del ejercicio fiscal 2024 de las actividades realizadas en materia de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, tal como lo señala el artículo 46 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.



RECIBIDO
08 ENE. 2025
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALFREDO MÉNDEZ ZARAO
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**



RECIBIDO
08 ENE. 2025
CONTRALORIA

C.C.P. C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

Av. José María Pino Suárez Esq. Con la Calle Miguel Hidalgo S/N C.P. 86850
Jalapa, Tabasco, México.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del 08 de enero del año 2025, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; L.C.P. Isela Arias de la Cruz, Presidenta del Comité de Transparencia y Contralora Municipal; Lic. Francisco Mayo Domínguez, Primer Vocal del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos y L.C.P. José Francisco Guzmán Bocanegra, Segundo Vocal de Comité de Transparencia y Director de Administración por lo que, habiendo Quórum legal, da inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del Orden del Día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Análisis y valoración del Informe Anual del ejercicio 2024, remitido por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco

CUARTO. - Acuerdo en relación al punto tercero del Orden del día.

QUINTO. - Clausura de la reunión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión. -----

SEGUNDO. - Se da lectura al Orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día correspondiente a la **Tercera Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. -----



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO 2024-2027 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

TERCERO. - En el desahogo del Tercer punto del Orden del día, se procedió al análisis y valoración del Informe Anual del ejercicio 2024, remitido por el Lic. José Alfredo Méndez Zarao, Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Jalapa, Tabasco, en el orden siguiente:

La Presidenta del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco, L.C.P. Isela Arias de la Cruz, expone lo siguiente:

El Titular de la Unidad de Transparencia convocó a este Comité de Transparencia para sesionar el día de hoy, en atención al oficio **ITAIP/SE/044/2024** de fecha 12 de diciembre de 2024, en el cual se solicita la presentación del Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2024 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, mismo que tiene que ser aprobado por el Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado de conformidad con el Artículo 46, 47 y 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se enlistan:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 46. En el mes de abril, el Comisionado Presidente del Instituto presentará un informe anual de labores y resultados al Congreso del Estado, en el cual se incluirá la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados comprendidos en esta Ley; el número de asuntos atendidos y las resoluciones emitidas por el Instituto, así como las dificultades observadas en el cumplimiento de esta Ley y las recomendaciones respectivas. El informe anual será publicado y difundido con amplitud. Su circulación será obligatoria en las dependencias y organismos de los Sujetos Obligados

Artículo 47. En cada Sujeto Obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por tres miembros.

El Comité de Transparencia sesionará legalmente previa existencia del quórum, que se constituirá con al menos dos terceras partes de sus integrantes, el cual adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto.

Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del Sujeto Obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.

Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los Sujetos Obligados, para el resguardo o salvaguarda de la información.

*Artículo 48. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:
(...)*

XIV. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que aquéllos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

De esa manera, el formato remitido por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública denominado **"anexo del SICAI 2.0"**, mediante el cual los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, proporcionen la información estadística, necesaria para que el Órgano Garante elabore el Informe Anual 2024, por lo que se procedió a recabar los datos necesarios para documentar las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 del H.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco en materia de Transparencia, para la elaboración del Informe Anual de actividades realizadas, tal como lo marca el artículo 48 fracción XIV de la ley en materia, mismo que cada uno de los integrantes de este órgano colegiado cuenta con un ejemplar para su debido análisis y aprobación. -----

CT-AE/003/2024

CUARTO. – De conformidad con el artículo 48 Fracción XIV se aprueba el informe de actividades en materia de Transparencia realizadas durante el ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, por lo que se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que en la brevedad posible sea presentado y capturado el a través del sistema **SICAI 2.0** y remitido al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública el informe debidamente presentado, y así dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 46, 48 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Lo anterior fue aprobado por unanimidad. -----

QUINTO. - Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos, se da por terminado el Orden del día y se declaran clausurados los trabajos de esta sesión, siendo las **15:30 horas del día 08 de enero del año 2025**, firmado al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

PRESIDENTA

L.C.P. ISELA ARIAS DE LA CRUZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRIMER VOCAL

LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEGUNDO VOCAL

L.C.P. JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN BOCANEGRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

"ANEXO DEL SICAI 2.0"

INFORME ANUAL 2024
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA TABASCO

1. Solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales		
Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.1 Número de solicitudes recibidas (sumatoria)	274	1
1.2 Forma de presentación de las solicitudes (sumatoria)	274	1
Nota: la cantidad total debe coincidir con lo declarado en el punto 1.1		
1.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	274	1
1.2.2 Escrito presentado ante la Unidad de Transparencia	0	0
1.2.3 Correo electrónico	0	0
1.2.4 Servicio postal	0	0
1.2.5 Mensajería	0	0
1.2.6 Teléfono	0	0
1.2.7 Telégrafo	0	0
1.2.8 Verbal	0	0
1.2.9 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.2.1 al 1.2.9 debe coincidir con lo declarado en punto 1.2		
1.3 Número de solicitudes resueltas (sumatoria)	274	1
Nota: Cantidad total de solicitudes resueltas de las recibidas en el año.		
1.3.1 Dentro del plazo legal	274	1
1.3.2 Con prórroga	0	0
1.3.3 Fuera del plazo legal	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.3.1 al 1.3.3 debe coincidir con lo declarado en punto 1.3		



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

1.4 Tipo de acuerdos de respuesta a las solicitudes (sumatoria)	274	1
1.4.1 Disponibilidad total	187	1
1.4.2 Disponibilidad parcial	65	0
1.4.3 Negativa por tratarse de información clasificada como confidencial	0	0
1.4.4 Negativa por tratarse de información clasificada como reservada	7	0
1.4.5 Inexistencia por no localizar la información	0	0
1.4.6 Inexistencia por información siniestrada	0	0
1.4.7 Inexistencia por otra causa	0	0
1.4.8 No presentada/desechada	9	0
1.4.9 Incompetencia parcial	0	0
1.4.10 Incompetencia total	4	0
1.4.11 Otro tipo de respuesta	2	0
Nota: la suma de los puntos 1.4.1 al 1.4.11 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.4		
1.5 Forma de notificación de la respuesta a las solicitudes	274	1
1.5.1 Plataforma Nacional de Transparencia	274	0
1.5.2 Domicilio del solicitante	0	0
1.5.3 Estrados físicos o electrónicos	0	0
1.5.4 Correo electrónico	0	1
1.5.5 Servicio postal	0	0
1.5.6 Mensajería	0	0
1.5.7 Teléfono	0	0
1.5.8 Telégrafo	0	0
1.5.9 Verbal	0	0
1.5.10 Otro	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.5.1 al 1.5.10 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.5		
1.6 Temática asignada a cada solicitud	274	1
1.6.1 Actividades de la institución	0	0



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

1.6.2 Archivos	0	0
1.6.3 Auditorías	0	0
1.6.4 Boletines de prensa	0	0
1.6.5 Campañas electorales	0	0
1.6.6 Compras públicas y contratos	4	0
1.6.7 Comunidades LGTBI	0	0
1.6.8 Comunidades indígenas	0	0
1.6.9 Controversias constitucionales	0	0
1.6.10 Datos personales	0	1
1.6.11 Desastres y protección civil	1	0
1.6.12 Discriminación	0	0
1.6.13 Educación	0	0
1.6.14 Estados financieros	0	0
1.6.15 Estadística del trabajo legislativo	0	0
1.6.16 Estructura orgánica	0	0
1.6.17 Gastos	4	0
1.6.18 Igualdad de Género	1	0
1.6.19 Información generada o administrada por el sujeto obligado	7	0
1.6.20 Información sobre servidores públicos	42	0
1.6.21 Informes	0	0
1.6.22 Legislación	0	0
1.6.23 Medio ambiente	0	0
1.6.24 Movilizaciones, conflictos sociales y políticos	0	0
1.6.25 Otros más frecuentes	210	0
1.6.26 Parlamento abierto	0	0
1.6.27 Percepciones	0	0
1.6.28 Presupuesto	2	0
1.6.29 Proceso legislativo	0	0



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

1.6.30 Procesos de adquisiciones	0	0
1.6.31 Programas de desarrollo urbano	0	0
1.6.32 Programas de subsidios	0	0
1.6.33 Programas sociales	1	0
1.6.34 Resoluciones sobre juicios políticos	0	0
1.6.35 Salud	0	0
1.6.36 Sanciones	1	0
1.6.37 Seguridad Nacional	1	0
1.6.38 Sentencias y resoluciones	0	0
1.6.39 Servicios urbanos	0	0
1.6.40 Sesiones públicas	0	0
1.6.41 Turismo	0	0
1.6.42 Uso de recursos públicos	0	0
1.6.43 Vialidad y transporte público	0	0
1.6.44 Violaciones a Derechos Humanos	0	0
1.6.45 Vivienda	0	0
1.6.46 Viáticos	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.6.1 al 1.6.32 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.6		
1.7 Formato de envío de la información		
Nota: Formato de envío seleccionado por el solicitante para recibir la información.	274	1
1.7.1 Electrónico a través de la PNT	274	1
1.7.2 Copia simple	0	0
1.7.3 Copia certificada	0	0
1.7.4 Consulta directa	0	0
1.7.5 Disco compacto	0	0
1.7.6 Otros	0	0
Nota: la suma de los puntos 1.7.1 al 1.7.6 debe coincidir con lo declarado en el punto 1.7		



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

1.8 Número de solicitudes pendientes Nota: Solicitudes que al finalizar el año se encontraban en trámite y dentro del plazo legal para dar respuesta.	0	0
1.9 Número de solicitudes prorrogadas Nota: Solicitudes cuyo plazo para notificar respuesta fueron ampliados de manera excepcional por un plazo de cinco días.	0	0
1.10 Número de solicitudes prevenidas Nota: Solicitudes en las cuales se requirió aclarar el requerimiento de información.	9	0
1.11 Número de solicitudes en las cuales se requirió cubrir costos de reproducción Nota: Solicitudes que generaron un costo para su reproducción.	2	0
1.12 Plazo de procesamiento de las solicitudes en días Nota: Es el número promedio de días hábiles utilizados para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.	15 días hábiles	20 días hábiles

2. Comité de Transparencia		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
2.1 Sesiones realizadas	32	Total de sesiones que fueron celebradas por el Comité de Transparencia.
2.2 Actas del Comité de Transparencia	32	Total de actas emitidas por el Comité de Transparencia
2.3 Acuerdos aprobados	32	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia, toda vez que en una sesión pueden tomarse más de uno.
2.3.1 Información clasificada como confidencial	16	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

		determinó clasificar la información como confidencial
2.3.1.1 Contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable	16	Causas para la clasificación de la información como confidencial
2.3.1.2 Se refiere a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares	0	
2.3.1.3 Información que presenten los particulares a los sujetos obligados	0	
2.3.1.4 Otra	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.1.1 al 2.3.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.1		
2.3.2 Información clasificada como reservada	5	Total de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia en los que determinó clasificar la información como reservada
2.3.2.1 Compromete la seguridad pública	4	Causas para la clasificación de la información como reservada
2.3.2.2 Menoscabar la conducción de negociaciones y relaciones internacionales	0	
2.3.2.3 Entregarla al Estado expresamente con ese carácter	0	
2.3.2.4 Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	0	
2.3.2.5 Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones	0	
2.3.2.6 Obstruya la prevención o persecución de los delitos	0	
2.3.2.7 Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea	0	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO
2024-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada		
2.3.2.8 Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;	0	
2.3.2.9 Afecte los derechos del debido proceso	0	
2.3.2.10 Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado	1	
2.3.2.11 Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público	0	
2.3.2.12 Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización	0	
2.3.2.13 Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter; siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales	0	
2.3.2.14 Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades	0	

Handwritten signatures in blue ink.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

2.3.2.15 Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa	0	
2.3.2.16 Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios	0	
2.3.2.17 Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros	0	
2.3.2.18 Pueda menoscabar la conducción de negociaciones en beneficio de la entidad, incluida aquella información que la federación, organismos internacionales, u otros Estados entreguen a la entidad con carácter de confidencial o reservada.	0	
Nota: la suma de los puntos 2.3.2.1 al 2.3.2.18 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3.2		
2.3.3 Inexistencia	6	Tipo de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia.
2.3.4 Incompetencia	0	
2.3.5 Prórroga	0	
2.3.6 Solicitudes que generan costo de reproducción	2	
2.3.7 Desclasificación	0	
2.3.8 Otro	3	
Nota: la suma de los puntos 2.3.1 al 2.3.8 debe coincidir con lo declarado en punto 2.3		

3. Recursos de revisión		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
3.1 Recursos de revisión interpuestos	7	



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

3.1.1 Acceso a la Información Pública	7	Número total de recursos de revisión interpuestos en contra del sujeto obligado en el año.
3.1.2 Protección de Datos Personales	0	
Nota: la suma de los puntos 3.1.1 y 3.1.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 3.1		
3.2 Medio de interposición	7	Medio por el cual fue interpuesto el recurso de revisión
3.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	7	
3.2.2 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
3.2.3 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
3.2.4 Correo electrónico	0	
3.2.5 Otro	0	
3.3 Estatus de su última actuación	7	Estatus de la última actuación respecto al año del recurso de revisión
3.3.1 Admitido	0	
3.3.2 Confirma la respuesta del sujeto obligado	0	
3.3.3 Desechado	2	
3.3.4 Desistido por el recurrente	0	
3.3.5 En trámite (pendiente de resolver)	1	
3.3.6 Modifica	1	
3.3.7 Revoca	2	
3.3.8 Sobresee	1	

4. Denuncias		
Concepto	Cantidad	Descripción de la información requerida
4.1 Denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia	0	Número total de denuncias interpuestas en contra del sujeto obligado en el año.
Nota: el punto 4.2 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.1		



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JALAPA, TABASCO

2024-2027

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2025, Año de la Mujer Indígena"

4.2 Medio de interposición	0	Medio por el cual fue interpuesta la denuncia
4.2.1 Plataforma Nacional de Transparencia	0	
4.2.2 Correo electrónico	0	
4.2.3 Escrito ante la Oficialía de Partes del ITAIP	0	
4.2.4 Escrito ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado	0	
4.2.5 Otro	0	

Nota: la suma de los puntos 4.2.1 al 4.2.5 debe coincidir con lo declarado en el punto 4.2

4.3 Estatus de su última actuación	0	Estatus de la última actuación respecto al año de la denuncia
4.3.1 Admitida	0	
4.3.2 Desechada	0	
4.3.3 En trámite (pendiente de resolver)	0	
4.3.4 Fundada	0	
4.3.5 Parcialmente fundada	0	
4.3.6 Infundada	0	
4.3.7 En verificación de cumplimiento	0	

5. Asesorías

Concepto	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
5.1 Número de asesorías que el sujeto obligado brindó en el año. (<i>sumatoria</i>)	35	2
5.1.1 Presencial	35	2
5.1.2 Telefónica	0	0
5.1.3 Medios electrónicos (correo electrónico, redes sociales)	0	0
5.1.4 Otro	0	0

Nota: la suma de los puntos 5.1.1 al 5.1.4 debe coincidir con lo declarado en punto 5.1